

REDACCION

Bamba de San Juan, 58, principal
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN

Carta abierta del señor Obispo de Santander

Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, Ministro de Instrucción pública

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Los periódicos nos han dado a conocer el discurso que, poco ha, pronunció V. E. en el Ateneo; el cual discurso, por lo que dice respecto a la enseñanza de la religión en las escuelas, ha suscitado graves censuras de parte de la Prensa católica, y razonadas protestas de la Junta central de Acción católica y de la Asociación de Padres de familia.

Como mi sagrado ministerio me manda velar por la instrucción y educación cristiana de los niños, me considero obligado a tomar parte en este movimiento de protesta; y voy a hacerlo, no con ánimo de molestar a V. E., sino con el de allegar, si me es dado, algún rayo de luz que ponga en claro los errores en que, a mi ver, ha incurrido, y será bueno rectificar.

Hace V. E. la preciosa confesión, que le honra, de que es «creyente católico, apostólico, romano»; y, sin duda por eso, «no teme la competencia o concurrencia en España de religiones distintas de la católica, que le disputen el campo y el dominio de las conciencias»; y mirando con indiferencia esa lucha o competencia de religiones, acaricia «el ideal de que no sea preciso llevar la religión a las escuelas»; y a través de ese ideal, «entiende que no es absolutamente imprescindible la enseñanza de la religión por el mismo maestro que esté encargado del resto de la enseñanza; porque no encuentra bien definido en la ley el precepto que haga obligatorio al maestro-profesor la religión católica».

Ese lenguaje, señor ministro, no es el más a propósito para acreditar su cualidad de católico; revela opiniones y tendencias que no se hermanan bien con la fe que profesa: Voy a tratar de demostrarlo con la brevedad posible.

Confesando V. E. que es «creyente católico, apostólico, romano», confiesa que admite en toda su extensión la doctrina que Nuestro Señor Jesucristo predicó y dejó en manos de su Iglesia para que la propagase por todo el mundo, a fin de que los hombres se salven. Confesamos, pues, que no hay salvación sino por la doctrina, religión cristiana católica, porque es para todos los hombres; apostólica, porque los Apóstoles fueron los primeros propagadores, y romana, porque el Jefe del Apostolado, Vicario de Jesucristo, la selló en Roma con su sangre, y la dejó como sagrada herencia a sus sucesores.

Esta religión santa tiene verdades sobrenaturales, que hemos de creer, para conocer el camino del cielo; y tiene preceptos para moderar y dirigir nuestra voluntad, a fin de que no se desvíe de ese camino. Es, pues, dogmática y moral la doctrina cristiana; es luz y es amor. El amor ha dictado los preceptos, y el amor ha de ser el principal agente que nos mueva a cumplirlos; y de tal manera se nos íntima la fe y la obediencia, que el carecer de ellas es causa de eterna desventura: «el que no crea, se condenará: quien no guarde los Mandamientos, no entrará en la vida eterna».

De ahí se deduce con claridad meridiana que la mayor desdicha que puede afligir al hombre en este mundo, es no conocer a Jesucristo, o ignorar la doctrina cristiana; porque si n creeria ni practicarla, o sin la fe y sin obras buenas, no se puede salvar. Mas para que uno aprenda, ha de haber otro que le enseñe; por consiguiente, la obra más transcendental y de mayor importancia y necesidad en el orden intelectual y moral es la enseñanza de la doctrina cristiana; y esa doctrina debe ponerse como fundamento de la educación y como base de todas las demás ciencias; porque como leemos en el santo Evangelio, «de que le aprovechará al hombre ganar todo el mundo, si padece detrimento su alma? De donde resulta que todos lo que de cualquier modo ejercen dominio sobre otros, como los padres naturales, los sacerdotes, los maestros, los gobernantes, están gravemente obligados a procurar la enseñanza religiosa, o Catecismo, a sus subordinados.

De manera especial pesa la obligación sobre los gobernantes, porque encargados de velar y promover el bien común, son los tutores y curadores de los intereses de sus súbditos, y en particular de los pobres, huérfanos y desvalidos; los cuales carecerán de instrucción, si los gobernantes no se la deparan. Los padres responderán de lo que hagan por sus hijos, y los que puedan cumplirán con la obligación de enseñarles a ser cristianos; pero hay muchos padres que carecen de medios, o por propia ignorancia, o por la penuria en que viven, los sacerdotes trabajarán cuanto puedan en la Iglesia; pero esta labor se ve impedida con frecuencia por otras atenciones del cargo parroquial; y no puede ser tan asidua y perseverante como sería menester; es, por tanto, indispensable la cooperación del maestro de escuela, que ha de suplir lo que falte a la enseñanza doméstica, y ampliarla hasta donde sea posible; bajo la inspección del sacerdote, como ministro de la Iglesia a la cual está confiada por Dios, como reconoció V. E., la facultad docente de la religión. Los gobernantes, pues, y sobre todo, si son católicos, no pueden desconocer la gravísima obligación que tienen de proporcionar a los niños en las escuelas públicas la instrucción religiosa, la doctrina del Catecismo. Por ahí se ve bien que, mientras los hombres no cambien de naturaleza, lo que V. E. llama «su ideal», si no es un sueño extravagante, no puede ser otra cosa que una tendencia marcadamente anticristiana.

A esa misma conclusión nos llevan los divinos preceptos. Dice el primero: «Amarás a Dios con todo tu corazón, con toda tu mente, y con todas tus fuerzas». Esto es: consagra al servicio de Dios, dirige a El, todos tus pensamientos y palabras; todas tus obras, deseos e intenciones. Págame ese tributo que de justicia le debes, porque nada tienes que no hayas recibido de su bondadosa mano; es tu Criador y Bienhechor. No hagas, pues, cosa alguna que no pueda referirse a El, que no vaya mediata o inmediatamente ordenada a su honor y su gloria. Este precepto nos sugiere estas preguntas: ¿Será agradable a Dios el descuido de la instrucción religiosa de los niños? La ignorancia de la

doctrina, no conocer a Jesucristo, ¿será obsequio aceptable a los divinos ojos? Y, si eso es imposible, ¿podrá ordenarse a la gloria del Señor la supresión del Catecismo, o poner dificultades a la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas?

La imposibilidad resaltará más, atendiendo a la segunda parte del precepto divino: «Amarás a tu prójimo como a tí mismo».

El amor a nosotros mismos nos induce a buscar el bien para nosotros; no un bien pasajero, que deja de ser bien y no hace al hombre feliz, sino un bien que no se acaba y sea capaz de saciar todas las ansias de nuestro corazón; un bien sumo, la vida eterna. Luego el mandamiento nos obliga a desear y querer para nuestros hermanos ese Sumo Bien, esa eterna vida; y si ese nuestro querer no ha de ser vano, es preciso proporcionarles, en cuanto de nosotros depende, los medios para llegar a esa vida. Único medio para ese término feliz es la Doctrina Cristiana; es conocer y amar a Jesucristo; luego para cumplir el precepto de la caridad es de todo punto indispensable procurar y disponer que aprendan los niños en las escuelas lecciones de Catecismo. En manos de V. E. está el hacerlo; si no lo hace, no quedará muy lucido el esplendor de su fe católica; me parece que en el fondo de su conciencia oír siempre quejosa la voz del precepto que le dice: «Ama a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a tí mismo».

(Concluirá)

Los Amigos de la Fiesta del Arbol

El domingo último celebraron la anunciada sesión y en la que se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el Reglamento por el que ha de regirse esta sociedad, y disponer que se presente inmediatamente al Gobierno civil, en atención a lo que previene la Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 6 de diciembre de 1912, pues sin este requisito, no pueden solicitarse subvenciones del Estado.

Procurar que esta subvención, esté concedida para el próximo otoño, y celebrar entonces, la Fiesta del Arbol, amortizándose el déficit que existe de la pasada Fiesta.

Solicitar de los hermanos señores Ripoll, permitan colocar en sus jardines nidos artificiales y comederos para pájaros, de los que se encargará el delegado de la «Societat Protectora dels Animals y de les Plantes de Catalunya».

En virtud de la organización que por los nuevos Estatutos se da a la sociedad, se aumentan los individuos de su Junta con los Sres. D. Augusto Vidal y Perera, D. Pablo Recasens Fenech y D. Luis Villarroi. Se designa al Sr. D. Rafael Montes en la vacante producida por el Sr. Ramonacho, haciendo constar en acta frases laudatorias para este señor.

Hacer suyo el proyecto iniciado por el Ayuntamiento de celebrar la Fiesta del Arbol en la próxima Semana Santa, poniendo a disposición de la Corporación Municipal cuantos elementos posee la sociedad para la mayor brillantez y solemnidad del acto, procurando que dicha fiesta, consista en terminar la plantación realizada en 1911 en el Zig-Zag.

Al efecto se han hecho ya trabajos por la sociedad, contándose con que se podrán emplear en la plantación 400 casuarinas, que es el mismo árbol plantado ya en el sitio de que se trata, y que tan excelente aspecto y desarrollo tiene.

Anciar a ser posible, a esta fiesta, los premios que, a petición del señor Peñarrubia, trata de otorgar a varios vecinos de esta capital Societat

Protectora dels Animals y de les Plantes de Catalunya, que se han distinguido por actos de amor y respeto a los animales y a las plantas.

Designase una comisión compuesta del Presidente y de los Sres. Matheu, Francillón, Delclós y Villarroi, para que, lo antes posible, pasen a ofrecer sus respetos al Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo, solicitando su valiosa cooperación moral y material. Es designada la propia comisión para visitar al Sr. Corsini y pedirle la plantación de arbolado en la carretera de Barcelona hasta el sitio conocido por Creu de la Guineu.

La presidencia dió cuenta de las brillantes fiestas del árbol celebradas, entre otros pueblos, en Pradell, Amposta, Riudoms, Pobla de Mafumet, Alfara y La Morera, como resultado de la Circular inserta en el Boletín Oficial de fecha 11 febrero de 1913 en la que se recomendaba eficazmente a los Alcaldes y Maestros la organización de Juntas y la celebración de dichas fiestas.

También se dió cuenta de la solemnidad e interés que revistió la Fiesta del Pez llevada a cabo en Amposta el día 17 de agosto último, debido a la iniciativa de esta sociedad.

Se acordó felicitar al señor Gobernador civil por la publicación en el Boletín Oficial de la Circular titulada En pró del árbol, encaminada a impedir los incendios en los bosques y la destrucción abusiva de los mismos.

Felicitar asimismo, y agradecer, al Director del Asilo de San José señor Ferriols, la plantación de un laurel en la Avenida Puig y Valls, y sitio donde se halla colocada una lápida.

Exresar a la Real Academia de Ciencias de Barcelona la complacencia con que esta sociedad ha visto los agasajos de que, recientemente, ha sido objeto el Presidente honorario de la misma y distinguido tarraconense, Excmo. Sr. D. Rafael Puig y Valls.

Oficiar al Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Alcalde de Madrid, felicitándole por sus disposiciones encaminadas a impedir el comercio y destrucción de los pájaros útiles a la agricultura.

Llamar la atención de las autoridades respecto a la denuncia hecha a la sociedad de que en las inmediaciones de un concurrido paseo, se cazan pájaros por medios prohibidos.

El Sr. Peñarrubia dió a conocer a sus compañeros algunas composiciones de un opúsculo que trata de publicar, y que se titulará Cantos forestales.

La Junta ha tenido que sufrir alguna modificación a causa del nuevo Reglamento, quedando constituida en esta forma:

Presidente: D. Manuel de Peñarrubia, vice-presidentes: D. Juan Matheu Sabater; tesorero, D. Modesto Eñech; contador, D. Luis Sunyer; secretario, D. Luis Villarroi; vice-secretario, D. Pablo Recasens Fenech; vocales: D. Augusto Vidal Perera, D. Ramón Saiz, D. Rafael Montes, D. Pablo Delclós, D. Antonio Gilabert, D. Emilio de Carles, D. Joaquín Bernad, D. Felipe de Veciana, D. Julio Francillón y D. Francisco Damau.

EXTRANJERO

Contestación de Grecia

Atenas.—El gobierno ha contestado a la nota de las potencias referente a la cuestión del Epiro y de las islas del mar Egeo. En el mencionado documento expresa su agradecimiento por la solución equitativa que se ha dado a la segunda de las mencionadas cuestiones y declara que se conforma con lo que en la nota se indica, y que en su cumplimiento, las islas no serán fortificadas, ni utilizadas para ningún fin militar.

Como consecuencia de esto, Grecia pide a las potencias que garanticen la inviolabilidad de las islas, y ofrece por su parte que dará todas las garantías satisfactorias acerca de la protección a las minorías musulmanas que queden en los territorios que

le han sido adjudicados, esperando, en cambio, que las potencias pedirán a Turquía garantías equivalentes para los griegos de Imbros, Tenedos y Castellortzo, que pasan a ser sometidos a su soberanía.

Pide la incorporación a Grecia de varias poblaciones del Valle de Argirocastro a cambio de que se prolongue la costa albanesa hasta el cabo de Paganía y de la entrega de una indemnización de 2.500.000 francos a Albania. Pide también garantías para los griegos que pasarán a pertenecer a Albania; que el canal de Corfú sea eficazmente neutralizado y Saseño devuelto a Albania.

Invita por último Grecia a las potencias para que examinen los límites de la región de Coritza, para establecer allí las modificaciones apropiadas, con objeto de asegurar las buenas relaciones entre los dos Estados.

Del Vaticano
Roma.—Su Santidad ha recibido en audiencia particular al embajador de España, señor conde de la Viñaza y a su familia.

Médicos españoles en París
París.—Los médicos españoles pertenecientes a la Unión Médica Franco-Ibero-Americana que se hallan en París han sido presentados al embajador de España, señor Villaurrutia, por Banderach, médico del Rey don Alfonso XIII.

Durante su permanencia en París, la delegación española ha visitado los principales hospitales, en los que ha sido recibida por las notabilidades médicas de esta capital.

Ha visitado también la Facultad y la Academia de Medicina. Acompañados por M. D Artigue, fundador de la antes mencionada Unión, han ido los delegados a la Casa del Ayuntamiento, donde fueron recibidos por varios miembros de la corporación municipal.

Lo de Benton
París.—Dicen de El Paso que se ha publicado el informe del Consejo de guerra que juzgó al inglés Benton.

En el mismo se dice que aquel tuvo una disputa con el general Vile, que le amenazó con un revólver y que fue condenado y ejecutado por el delito de atentado.

Benton asistió con su defensor al Consejo de guerra.

El servicio de tres años
París.—Los socialistas han organizado una manifestación en favor del servicio de dos años. En cambio, una multitud enorme ha aclamado el servicio de tres años.

Suspensión
Marsella.—El mal tiempo ha obligado a aplazar la celebración de las regatas internacionales en las que debe tomar parte el yate real «Tomino».

DE MARRUECOS

Telegrama oficial
En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial: «Larache, 22.—Comandante general a ministro Guerra.—Según datos de los indígenas, en el combate de Buselhay fueron muertos 24 gelaabas y 5 de los aduques que dieron continente al enemigo.
Se ha recrudecido el temporal marítimo. Interceptando el paso de al barra. Sin más novedad.»

NOTICIAS LOCALES Y PROVINCIALES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DÍA 23
Barómetro a 0° y nivel del mar; Mañana 749.31 milímetros.—Id. tarde 743.27.—Temperatura normal, m., 11.90.—Id. t. 14.70.—Idem máxima al sol, 15.80.—Id. id. a la sombra 13.69.—Id. mínima reflector, 4.90.—Id. id. a la sombra, 2.40.—Oscilación, 2.20.—Dirección:

ÚLTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

De Madrid

De Marruecos

Ceuta.—Un despacho Oficial dice: que la lluvia y el viento continúa con igual intensidad y que con este motivo se ha tenido que aplazar la jura de la bandera.

Los ingenieros, trabajan con gran actividad para reparar los desperfectos causados por el temporal.

Larache.—El temporal reinante ha obligado al crucero «Reina Regente» a zarpas de Tánger para Algeciras.

Ha fallecido en Arcila el teniente D. Ignacio Corona, a consecuencia

de las heridas recibidas en la toma de Buxalen.

Varios cherifes han atacado las posesiones de Garbia, siendo rechazados.

De elecciones

El Sr. Alcalá Z-mora candidato por Priego (Córdoba) ha telegrafiado al Sr. Dato comunicándole que el Gobernador de Jaen ha suspendido durante la última semana a siete Ayuntamientos del distrito de Carolina, amenazando con ir personalmente a los pueblos el día de las elecciones.

Los ministeriales y romanistas unidos intentan falsificar actas. También ha sido destituido el secretario del Ayuntamiento de Rute, por cuestiones políticas.

Termina diciendo el Sr. Alcalá Za-

mora que no quiere benevolencias de ninguna clase, pues no las necesita.

De Barcelona

Una comisión de cosecheros de vino ha visitado al Gobernador para decirle que las peticiones hechas por los taberneros no les alcanza a ellos.

Se ha acentuado la tirantez de relaciones existentes entre los patronos carpinteros y los demás oficios pertenecientes al ramo de construcciones.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

cos en los almacenes titulados «Aux dames de France».

Los ladrones desaparecieron en un automóvil, que se cree es de su pertenencia.

Supónese que se trata de una patrulla de ladrones, hábilmente organizada, de una nueva banda de apaches que ha surgido como campo de operaciones las más importantes ciudades de la Costa azul, como son Niza, Mentón y Monte-Carlo.

Se cree también que los bandidos poseen varios automóviles que les permiten trasladarse con rapidez de un punto a otro.

Nuevo acorazado El príncipe de Albania

Kiel.—Ha sido lanzado un nuevo acorazado que deberá reemplazar al «Brandenburg».

Este nuevo buque ha sido apadrinado por la princesa imperial y el Kronprinz.

Neu Wied.—La delegación albanesa, presidida por Essad Bajá, ha ofrecido solememente la corona de Albania al príncipe de Wied.

Bandidaje

San Petersburgo.—Seis bandidos atacaron una caravana compuesta de cuarenta vehículos cerca de Loos y desvalijaron a un centenar de viajeros, de los cuales tres que intentaron defenderse, fueron gravemente heridos.

Los guardias rurales consiguieron detener a tres individuos de la partida.

Bolsin de París

Interior Español, 00'00 Exterior Español, 90'52

Sales de Potasa

UN AVISO

importante para los

AGRICULTORES

¡No dejéis palacer hambre a las plantas! Desde las plantas no encuentran las suficientes substancias nutritivas, no pueden desarrollarse, padecen hambre! Hay pues que introducir al suelo lo que necesitan las plantas para poder vivir, crecer y dar fruto. Ante todo no hay que olvidar de abonar con POTASA, pues ésta es una de las substancias que extraen las plantas en la mayor cantidad del suelo. La POTASA mejora la cantidad del fruto y aumenta las cosechas.

Esto es un dogma reconocido por ciencia y práctica.

Para más detalles dirigirse a:

OTTO MEDEM Valencia
Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

Kainita Potasa

C
L
O
R
U
R
O
D
E
P
O
T
A
S
A

S
U
L
F
A
T
O
D
E
P
O
T
A
S
A

LA ESPOSA DELS CANTARS,

MOTET al Sagrat Cor de Jesús

PER R. BOQUERAS

organista per oposició de Espiuga-Calva Aprobat per la Comissió Diocesana De venta en las librerías y magatzems de música.

— Preu: 25 centims —

Les altres pessets, que l'autor té aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y signell a qui les vanti.

Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES
URBANOS, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOES DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composiciones y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.
Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA TARRAGONA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASA TLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 16 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor R. MARIA CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día de enero saldrá de Barcelona el vapor FERNANDO POO directamente para Génova, Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore, Ito Ito y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 4 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el vapor CIUDAD DE CADIZ con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL PLATA

Salida de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cadiz el 23 el vapor

P. de SATRÚSTEGUI

directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Villar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

MEJOR QUE SCOTT Y SIMILARES: Única con 80 por 100 aceite de ballena totalmente asimilable. Única que se tolera mal y pierde sus propiedades. — Escasamente: niños, adultos, viejos, convalecientes, cloróticos, anémicos, neuróticos, etc. — Aumenta cerebral, enfermos de medula, astenia muscular, activa digestión, dañada capacidad orgánica.

MEALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCOESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS VIGOL. Único reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos de calcio, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, carnosina, (f) for orgánico) for alato sosa. — Aumenta cerebral, enfermos de medula, astenia muscular, activa digestión, dañada capacidad orgánica.

MEALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCOESA. ZARAGOZA

GEMINA VIGOL. Antidiabético, infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación-cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES. NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BALEN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Meila.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagaya.—Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

- I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.
- II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.
- III. «Obras sociales de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero Centros populares de sanas y útiles lecturas.
- IV. «La Buena Prensa» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
GÉNEROS DE PUNTO



Vda. de **GOLZALO COMENLA**
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

DIABETES

Son infalibles las maravillosas propiedades del Equipo

ZAMNÁ
ANTIDIABÉTICO INDIO

a base de los vegetales «Copalchi del Yagui», y «Retamba yucateca», importados de Méjico

MARCA MUNDIAL REGISTRADA EN 30 NACIONES de efectos siempre

RÁPIDOS, SEGUROS Y PERMANENTES

Todos los señores Médicos que han ensayado ZAMNÁ ANTIDIABÉTICO INDIO lo recomiendan eficazmente.

DE VENTA EN TARRAGONA:
Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2